FE DE ERRATAS

BASES DEL CONCURSO DE ASCENSO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS **PEDIÁTRICAS**

A. Luego de evaluar las bases publicadas en la página web de la entidad, se procede a realizar las siguientes correcciones:

*		
	l	ŧ

DICE	DEBE DECIR
7.2 Requisitos para postular	
De los requisitos específicos para Lic. en	7.2 Requisitos para postular
Enfermeria:	De los requisitos específicos para Lic. en Enfermeria:
Constancia egresada de especialidad	Constancia egresada de especialidad (Emergencia, Cuidados
(Emergencia, Cuidados Intensivos,	Intensivos, Centro Quirúrgico o Pediatría).
Cirugía o Pediatría).	

b)	
DICE	DEBE DECIR
7.2 Requisitos para postular	7.2 Requisitos para postular
De los requisitos especificos para	De los requisitos específicos para Técnico en Enfermería:
Técnico en Enfermería:	Capacitación:
Capacitación:	Capacitación relacionada con el cargo, mínimo: 153 horas o 9
Certificación en soporte básico y	créditos en los últimos 3 años. Cada crédito equivale a diecisiete
avanzado de vida. 2) Capacitación en	(17) horas.
emergencias y urgencias pediátricas, y	
Capacitación en seguridad del	
paciente y bioseguridad y otros. Minimo:	
153 horas o 9 créditos en los últimos 3	
años. Cada crédito equivale a diecisiete	
(17) horas.	



c)		
DICE		
CRONOGRAMA DEL CONCURSO DE ASCENSO Inscripción de postulantes (Mesa de partes Oficina de Personal)	Del 13 al 20.11.2017	Mesa de partes de la Oficina de Personal
DEBE DECIR		
Inscripción de postulantes (Mesa de partes Oficina de Personal)	Del 13 al 20.11.2019	Mesa de partes de la Oficina de Personal

- B. Luego de evaluar las bases publicadas en la página web de la entidad, se procede a realizar las siguientes precisiones:
- 1. En los items de los requisitos generales:
 - 7.2 Requisitos para postular, Literal c) se presenta copia de Resolución de Nombramiento, Boleta de Pago o Informe Situacional u otro que acredite condición de nombrado.
 - 7.2 Requisitos para postular, Literal j) Presentar copia simple de la última evaluación de desempeño laboral, la misma que debe ser con puntaje aprobado (igual o mayor a 61 puntos).





2. Del cronograma y plazas vacantes:

 Omitir en el cuadro de vacantes la columna de Unidad Orgánica, a continuación se detalla el cuadro de vacantes:

N° DE PLAZAS	DENOMINACIÓN DEL CARGO	NIVEL PO			SIBLES POSTULANTES		
PLAZAS	DENOMINACION DEL CARGO	VACANTE	1ra.	2da.	3ra.	4ta.	5ta.
03	MEDICO ESPECIALISTA	MC-5	MC-4	MC-3	MC-2	MC-1	
01	MEDICO ESPECIALISTA	MC-3	MC-2	MC-1			
01	TECNICO ADMINISTRATIVO II	STA	STB	STC	STD	STE	STF
02	TECNICO ADMINISTRATIVO I	STB	STC	STD	STE	STF	
01	TECNICO ADMINISTRATIVO I	STC	STD	STE	STF		
01	TECNICO ADMINISTRATIVO I	STD	STE	STF			
01	ENFERMERA/O I	ENF-14	ENF-13	ENF-12	ENF-11	ENF-10	
01	TECNICO EN ENFERMERIA I	STC	STD	STE	STF		
01	TECNICO EN FARMACIA I	STC	STD	STE	STF		

 La cobertura de las plazas se hará empezando con la de mayor nivel y luego sucesivamente las que queden vacantes de los niveles inferiores se irán cubriendo con el nivel inmediatamente inferior con los postulantes inscritos.

Ejemplo: 02 Vacantes nivel MC 5: postulan los de nivel MC 4 que cumplan los requisitos; si se cubren las plazas, entonces quedan vacantes las de nivel MC 4, éstas se cubren con los postulantes de nivel MC 3 que cumplan los requisitos, si se cubren las plazas entonces quedan vacantes las de nivel MC 3, éstas se cubren con los postulantes de nivel MC 2 que cumplan los requisitos y así sucesivamente.

- El mismo criterio se aplicará a todas las plazas vacantes a concursar.
- 3. De las Inscripciones (Numeral 7.3) MODELO DE RÓTULO:
 - Omitir el registro de OFICINA Y/O DEPARTAMENTO.

La Victoria, 13 de noviembre de 2019

M.C.. Joece MAgaly Butrón Mantilla Presidente CPACPF-HEP/MINSA

Abog. Hipólito Vargas Geoscoo Secretario Técnico CPACPF-HEP/MINSA M.C. Grimal do de los Ángeles Ramirez Cortez Integrante CPACPF-HEP/MINSA